FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



República Argentina

EXP-UNC: 0021460/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Sr. Carlos Raúl Medrano en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo de Ayudante Alumno -Cat. A- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a fin de asistir a la tercer Escuela de GPGPU para aplicaciones científicas en el Centro Atómico Bariloche; en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro; Argentina.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo contemplado por el Art. 12º de la Ord. 1/91 H.C.S. Res. Rec.1600;

TENIENDO EN CUENTA:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Sr. Carlos Raúl MEDRANO (Legajo 47.514), en representación de esta Facultad, a fin de asistir a la tercer Escuela de GPGPU para aplicaciones científicas en el Centro Atómico Bariloche; en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro; Argentina y en consecuencia otorgarle licencia con goce de haberes a partir del día 02-05-2014 y hasta el 11-05-2014; encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº:

SB.ee.

322

Prof. D. AMEJANDRO M. BRANADOS SECRETARIO ACROÉMICO Facultad de Ciencias Químicas - UNC OF A THOUSAND THE STORY OF THE

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC